Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	**ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 3**

DÍA: 28	MES: 04	AÑO: 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	**CD-PS-20260059**	**De**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PGIRS, LA CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS PLANES AMBIENTALES QUE SE REQUIERAN EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.			
Nombre o razón social del Supervisor:		**NIT/CC**	**CARGO**
KEVIN ANDRÉS CASTRO SALAZAR		1.053.851.950	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO
YULI MARCELA VILLA GONZALEZ		1.053.765.896	COORDINADORA OFICINA AGROAMBIENTAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ANGIE TATIANA RAMIREZ VELARDE**		**NIT/CC: 1.060.594.526**	

Valor del contrato:	**19.524.000**
Plazo:	Hasta el 23 de julio de 2026
Fecha de Iniciación:	23 DE ENERO DE 2026
Fecha de Terminación:	23 DE JULIO DE 2026

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Supia Caldas y **ANGIE TATIANA RAMIREZ VELARDE** identificado con NIT N° **1.060.594.526**, se celebró el Contrato por la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($19.524.000)** y un plazo desde la suscripción del acta de inicio hasta el 23 de julio del 2026.

- Que, al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 03 del** Contrato **CD-PS 20260059,** de prestación de servicios, se recibieron las actividades contenidas en el objeto contractual, según informe presentado por el contratista, las cuales una vez verificadas se reciben a satisfacción por el municipio de Supía a través del supervisor del contrato.

- Que, acorde con el informe presentado en el desarrollo del contrato se ha dado una ejecución financiera del mismo, tal como se detalla más adelante.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
• **Apoyar el desarrollo y cumplimiento de las metas del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), a través del seguimiento de cada uno de los programas que lo componen.**	• **24/03/2026 Limpieza quebrada Rapao** En cumplimiento del Programa de Limpieza de Áreas Ribereñas y en articulación con la Empresa se Aseo de Supía EMDAS S.A. E.S.P., se llevo a cabo la jornada de limpieza en la zona ribereña de la quebrada Rapao, esta actividad tuvo como objetivo de recuperar ambientalmente el afluente y reducir la carga contaminante del mismo contribuyendo a la mejora de sus condiciones ecológicas. • **08/04/2026 Supervisión en la gestión de residuos generados por poda y tala de arboles** La oficina agroambiental en su función de supervisor del convenio PGIRS realiza acompañamiento a la Empresa de Aseo de Supía EMDAS S.A. E.S.P. en el cumplimiento de metas del programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas, en la gestión de los residuos generados por la tala y poda de árboles ubicados detrás de la natividad Montaño.
• **Realizar mensualmente talleres y campañas de sensibilización y concientización para la protección del medio**	• **14/04/2026 Capacitación cuidado de fuentes hídricas** Se realiza jornada de sensibilización cuidado del medio ambiente y fuentes hídricas a comerciantes del sector la 28 con el objetivo de incentivar la protección de los ríos y quebradas del municipio. En la jornada se resalta la importancia de dar disposición final adecuada a los residuos de acuerdo a la resolución 2184 de 2019 código de colores para separación en

ambiente, las microcuencas y fuentes hídricas a la comunidad en general.	la fuente, también se socializan los problemas que puede causar el inadecuado manejo de los mismos cuando son desechados en espacio público y cuerpos de agua como son proliferación de plagas, malos olores, emisión de gases efecto invernadero, contaminación del agua, deterioro paisajístico, entre otros. Durante la jornada se logra sensibilizar un total de 18 personas. (se anexa planilla de asistencia).
• **Realizar seguimiento y conformar base de datos de predios de interés ambiental en el municipio para futuras adquisiciones relacionadas con las metas del Plan de Desarrollo Municipal.**	• **Informe de Predio de interés ambiental** Con el objetivo de avanzar en el proceso de compra de un predio de interés ambiental, se remite al abogado Mateo Jiménez, asesor jurídico de la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico, un informe técnico sobre el predio denominado "El Sinaí", el cual se encuentra en estudio para su posible compra, con el fin de que se realice el respectivo análisis jurídico del mismo.
• **Brindar apoyo profesional en vigilancia a las campañas de recolección y disposición final de los residuos especiales, inservibles y post-consumo.**	• **09/04/2026 - 10/04/2026 Jornada de recolección de residuos posconsumo** Se realiza jornada de recolección de Residuos posconsumo en las instalaciones de la Empresa de Aseo de Supía EMDAS S.A E.S.P. esta jornada se realiza con el fin de: - Gestionar de forma segura y ambientalmente responsable residuos que no deben ser mezclados con residuos domésticos. - Reducir la contaminación a fuentes hídricas y el suelo. El resultado obtenido de esta jornada fue la recolección de 239 kg de residuos de residuos posconsumo a los cuales se les dará una disposición final adecuada. Los residuos entregados por la comunidad en la jornada fueron: - Envases de agroquímicos y plaguicidas - Envases de medicamentos veterinarios - Agroquímicos vencidos
• **Apoyar la ejecución del cumplimiento y actualización de**	• **08/04/2026 – 21/04/2026 Capacitación manejo de residuos IE Cañamomo y Lomaprieta**

metas del Plan de Gestión Ambiental (PGAM).	De acuerdo a los compromisos adquiridos en la reunión del CIDEAM se realiza capacitación en manejo de residuos sólidos y protección de fuentes hídricas, dirigida a estudiantes y docentes de la Institución Educativa Cañamomo y Lomaprieta, sedes El Brasil y San Cayetano. La actividad tuvo como objetivo fortalecer la conciencia ambiental en la comunidad educativa, promoviendo prácticas adecuadas para la separación, manejo y disposición final de residuos, evitando así la quema a cielo abierto y la disposición inadecuada de los mismos en ríos y quebradas. De igual manera, se socializaron alternativas de aprovechamiento de residuos orgánicos mediante procesos de compostaje, fomentando la implementación de estrategias de economía circular orientadas a la reducción de residuos y al aprovechamiento sostenible de los recursos. • **14/04/2026 Visita técnica vereda la bodega** En búsqueda de proteger las áreas de interés ambiental presentes en el municipio, se realiza visita técnica en la vereda La Bodega, donde usuarios presentan quejas por la presunta afectación de la franja de protección. Durante la visita se evidencia que el propietario del predio colindante intervino la zona, generando deterioro de franja amarilla, por lo cual se le informa sobre la obligación de realizar las acciones de restauración correspondientes • **15/04/2026 Socialización propuesta de dialogo, articulación y gestión compartida** Se asiste a reunión sobre la propuesta de implementación de la Plataforma Colaborativa del Occidente de Caldas, en la cual los exponentes socializan un enfoque de desarrollo territorial orientado a promover modelos de producción adaptados a las características del territorio y ambientalmente sostenibles. Así mismo, se destaca la importancia de fortalecer la relación entre las empresas presentes en la región y la comunidad, fomentando prácticas de responsabilidad social empresarial. • **16/04/2026 Mesa técnica problemática vereda el descanso**

	Se asiste a reunión de mesa técnica integrada por funcionarios de la Administración Municipal y de CORPOCALDAS, en la cual se abordan las acciones a ejecutar para atender la problemática identificada en la vereda El Descanso. En este espacio, la Corporación socializa sus obligaciones y los plazos establecidos para su cumplimiento, entre los que se incluyen la realización de visita técnica al lugar, la formulación de una propuesta con orientación técnica y la intervención de las actividades pecuarias presentes en el sector. Así mismo, se establecen compromisos para el municipio, entre ellos la limpieza de las obstrucciones existentes con el fin de evitar la acumulación de aguas residuales, la implementación de acciones para la eliminación de pozos de absorción (letrinas) y la realización de un estudio técnico orientado al tratamiento colectivo de las aguas residuales generadas en las viviendas, así como su posterior implementación.
• **Apoyar la implementación, actualización, ejecución y cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.**	• **17/04/2026 Política ambiental** En implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal se elabora la política ambiental de la alcaldía municipal de Supía, con el propósito de establecer un compromiso institucional orientado a la protección del medio ambiente y reducir los impactos ambientales derivados del desarrollo los procesos, actividades y servicios de la entidad, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente (se anexa al informe). • **20/04/2026 Objetivos ambientales** En ejecución del Sistema de Gestión Ambiental Municipal se formulan los objetivos ambientales de la entidad, orientados a fortalecer su compromiso institucional con la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales negativos derivados del desarrollo de sus actividades y servicios, promoviendo la mejora continua y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente (se anexa al informe).
• **Realizar visitas de verificación en compañía de CORPOCALDAS o**	• **27/03/2026 Visitas porcícolas rurales** Se realizan visitas en compañía de la ingeniera Jimena Bornacelli de CORPOCALDAS a diferentes porcícolas

entidades competentes en temas ambientales en la zona rural y urbana donde se estén presentando deforestación, contaminación, quemas y demás acciones que vayan en detrimento del medio ambiente.	ubicadas en la zona rural del municipio, con el objetivo de verificar el manejo de los residuos generados de la actividad porcícola, en dichas visitas se evidencia que la mayoría de estas no cuentan con un manejo adecuado de los residuos por lo cual se procede a brindarles información manejo adecuado de los mismos y las consecuencias que les puede acarrear si siguen ejerciendo la actividad sin el debido tratamiento de la porcinaza. • **25/03/2026 Atención a usuaria** Se atiende a usuaria que se acerca a la oficina a solicitar información sobre las medidas a tomar frente a un vecino que arroja constantemente residuos a la quebrada Rapao. Al respecto, se le orienta para que presente una queja formal ante la Inspección de Policía, entidad competente para aplicar el Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana. Así mismo, se plantea la posibilidad de realizar una jornada de sensibilización en el sector, con el objetivo de fomentar la cultura ambiental y la conciencia ciudadana frente al adecuado manejo de los residuos.
• **Ejecutar actividades y acciones que estén directamente relacionadas con el mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales del Municipio de Supía, por medio de campañas de reforestación y siembra en sitios de interés ambiental principalmente en**	• **20/04/2026 Siembra en el polideportivo** Se realiza la siembra de 8 individuos de la especie ébano en el sector del polideportivo, en reemplazo de árboles previamente talados debido a que se encontraban en estado seco y representaban un factor de riesgo para la comunidad. La especie sembrada tiene como finalidad la restauración del componente arbóreo del área, promoviendo a futuro beneficios ambientales asociados a la especie, tales como su alta resistencia, aporte a la regulación micro climática y generación de sombra para el bienestar de la comunidad.

la faja de fuentes hídricas.	
• **Brindar respuesta oportuna a los requerimientos ambientales, solicitados a la administración municipal en materia ambiental**	• **27/03/2026 Solicitud EMPOCALDAS** Con el objetivo de dar respuesta a la solicitud de autodeclaración de vertimientos realizada por CORPOCALDAS se realiza solicitud a EMPOCALDAS en calidad de entidad encargada de la gestión de vertimientos en el municipio el suministro de la información requerida para diligenciar el formato de autodeclaración de vertimientos. • **06/04/2026 Respuesta Contraloría General de Caldas** Se elabora respuesta a la Contraloría General de Caldas en atención a la Circular Externa N.° 014, en la cual se presenta la situación ambiental del municipio, incluyendo los procesos de educación ambiental y la implementación de PRAES y PROCEDAS; la identificación de especies de flora y fauna amenazadas y las acciones adelantadas para su conservación; los problemas de uso del suelo detectados; los eventos que representan factores de riesgo en el territorio; y los programas de bienestar animal con los que cuenta el municipio. • **14/04/2026 solicitud de mesa técnica** Con el propósito de conocer las acciones y medidas que se ejecutarán para dar cumplimiento a las órdenes establecidas en la Sentencia N° 050 del Tribunal Administrativo de Caldas, se solicita a CORPOCALDAS la realización de una mesa técnica, para trabajar de manera articulada garantizando la protección del derecho a un ambiente sano. • **14/04/2026 solicitud de información RESGUARDO** Se realiza solicitud al Resguardo Indígena Cañamomo y Lomaprieta para que brinde información sobre el proceso adelantado en el predio denominado "Velarpez", teniendo en cuenta que, durante visita técnica realizada al lugar, el propietario manifestó que, en conversaciones con el

	gobernador del resguardo, sería dicha autoridad quien asumiría el manejo de la situación, lo cual sugiere perdida de competencia de la Administración Municipal. • **17/04/2026 Invitación jornada de siembra CARTAMA** Se realiza invitación al vivero Cartama Farms para vincularse a la jornada de siembra que se llevará a cabo el día 29 de abril, en conmemoración del Día Nacional del Árbol, fomentando la conservación ambiental, la restauración de ecosistemas y la sensibilización de la comunidad frente a la importancia de los árboles. • **17/04/2026 solicitud de apoyo para jornada de siembra** Se realiza solicitud de apoyo a la empresa COLLECTIVE MINING en la jornada de siembra que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2026 en conmemoración del día nacional del árbol.
10. Realizar acompañamiento al grupo de minería de la administración, para realizar campañas ambientales en pro de la conservación de los recursos naturales en zonas de explotación minera del municipio.	• **25/03/2026 Reunión de distritos mineros especiales para la diversificación productiva** Se asiste a reunión convocada por la Agencia Nacional de Minería, en la cual se socializa la estrategia de distritos mineros especiales para la diversificación productiva, entendida como un instrumento orientado a fortalecer la planificación y gestión del sector minero a partir de un enfoque territorial. Dicha estrategia propone abordar la actividad minera de manera integral por zonas, considerando de forma articulada los componentes sociales, ambientales, económicos e institucionales. Entre sus principales objetivos se destacan el ordenamiento de la actividad minera, el fomento de la formalización, la reducción de impactos ambientales y el impulso al desarrollo económico local. • **26/03/2026 Capacitación normativa ambiental para aprovechamiento forestal y minería**

	Se asiste a capacitación realizada por los ingenieros Edwin Gil y Javier, funcionarios de CORPOCALDAS, en la cual se socializan los diferentes tipos de aprovechamiento forestal, así como los requisitos y documentos necesarios para la gestión de permisos de aprovechamiento y/o transporte de productos maderables y no maderables ante la autoridad ambiental competente. De igual manera, se brinda información sobre los requisitos para la obtención de títulos mineros, en el marco de la normatividad vigente, y se exponen las implicaciones legales, ambientales y administrativas derivadas de la extracción de materiales sin contar con los permisos y licencias correspondientes. • **08/04/2026 Taller huella de carbono en minería de pequeña escala** Se asiste a taller de aprendizaje para la medición de la huella de carbono en el sector minero, realizado por la Universidad Nacional de Colombia y el Ministerio de Minas y Energía. En este espacio, las ponentes socializaron el concepto de huella de carbono, definida como la cantidad total de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos directa o indirectamente por una actividad. Asimismo, se explicó que los GEI son compuestos presentes en la atmósfera que retienen el calor, contribuyendo a la regulación de la temperatura del planeta y al sostenimiento de la vida. Durante el desarrollo del taller, se presentaron las metodologías para el cálculo de la huella de carbono asociada a distintas actividades, incluyendo el uso de factores de emisión que permiten expresar los resultados en términos de dióxido de carbono equivalente (CO_2e), facilitando la cuantificación y comparación de las emisiones generadas.
11. Vigilar que las actividades agrícolas y pecuarias en el territorio cumplan con los parámetros	• **27/03/2026 Porcicolas rurales** Con el objetivo de actualizar el censo de unidades porcícolas del municipio y verificar el manejo que se le da a los residuos generados de la actividad porcícola se han realizado visitas de

ambientales y de planificación territorial, con el fin de disminuir el impacto negativo al medio ambiente.	verificación y seguimiento en compañía de la funcionaria de la autoridad ambiental Jimena Bornacelli. En el desarrollo de las visitas se logra evidenciar que la mayoría de estas no cuenta con un manejo adecuado de los residuos derivados de la actividad por lo cual se les realizan recomendaciones y se entrega de una guía de sistemas de tratamientos de agua para que la implementen y realicen la gestión frente a la autoridad ambiental, se les aclara que de no realizar un respectivo manejo de los residuos pueden acarrear una sanción ambiental por parte de CORPOCALDAS. • **07/04/2026 Actualización del censo** Se realizó reunión con la ingeniera Jimena Bornacelli con el objetivo de organizar la información recolectada durante las visitas técnicas a unidades porcícolas y unificar los datos disponibles en el marco de la actualización del censo de estas unidades. Así mismo, durante la reunión se identificaron aquellas porcícolas que deben ser requeridas por parte de la autoridad ambiental debido al inadecuado manejo de la porcinaza.
12. Promover apoyar y participar en la logística de mercados campesinos y festivales agroindustriales que se realizan por parte de la administración municipal.	• **19/04/2026 Mercado de la gente** En búsqueda de promover las actividades de la oficina agroambiental se comparte mediante redes sociales la publicidad sobre el mercado de la gente. Se participa activamente en la logística del evento mediante el lavado y armado de las mesas y toldos que van a ser usados por los comerciantes. Dentro de la participación se incluye el apoyo institucional a los productores locales, la orientación a los asistentes y el acompañamiento en la logística general del evento.
13. Apoyar y participar de las diferentes actividades propias de la secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo	• **22/04/2026 Apoyo en respuestas de preguntas para entrevista** Se brindó apoyo en la elaboración de respuestas al cuestionario remitido por los estudiantes de la Maestría en Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en el marco de la entrevista sobre los sentidos,

Económico y Oficina Agroambiental, que se llevan a cabo en el municipio.	estrategias y resultados de la gobernanza del cambio climático en el Departamento de Caldas.

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato de prestación de servicios **Nº CD-PS-20260059**, por parte del MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS, quién de acuerdo a la forma de pago pactada se realizará un pago correspondiente al **INFORME NÚMERO TRES (03)** de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones durante la vigencia del contrato, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro. En todo caso, el pago del contrato estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

Se constató la certificación del pago de aportes de Seguridad Social, acompañado del informe de las actividades realizadas.

Resumen General del Estado del Contrato.

El presente documento corresponde a la aprobación del **INFORME NÚMERO TRES (03)** de supervisión realizado al contrato **CD-PS 20260059** con el objeto antes enunciado, por lo que del análisis de los documentos soporte allegados por el contratista y las diferentes actividades desarrolladas por éste en relación con el objeto a contratar, se concluye que ha venido ejecutando a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato y por lo tanto se procede a autorizar el pago parcial aquí contenido.

El Contratista aportó planilla **N° 6009329218** con fecha de pago: **22/04/2026** por un valor de **$517.400** que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

Análisis financiero:

VALOR CONTRATADO	**19.524.000**
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	**6.508.000**
PAGOS PARCIALES REALIZADOS EN ACTAS ANTERIORES	**6.508.000**

Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	**ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 3**

VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA POR EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**0**
VALOR AUTORIZADO DE PAGO SEGÚN LA PRESENTE ACTA	**3.254.000**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO	**9.762.000**

El análisis se realizó a partir del contrato de Prestación de Servicios Nº. **CD-PS 20260059**, teniendo en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos, el compromiso económico adquirido, valores causados, ejecutados, pagados y pendientes por Pagar al Contratista. En virtud de lo expuesto se autoriza el pago **por concepto de esta acta de SUPERVISIÓN NUMERO TRES (03)** del contrato **CD-PS 20260059** la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE.**

Para constancia, se firma la presente acta el 28 de abril de 2026.

Firma: _____
Nombre: **KEVIN ANDRÉS CASTRO SALAZAR**
Secretario de Planeación, Obras públicas y Desarrollo económico
SUPERVISOR

Firma: Yuli Marcela Villa G.
Nombre: YULI MARCELA VILLA GONZALEZ
Coordinadora Oficina Agroambiental
SUPERVISORA

Proyectó: Yuli Marcela Villa- Coordinadora oficina agroambiental